

# LOS DEBATES

Diario de la tarde, Liberal-Democrático, —Noticioso i comercial

SANTIAGO DE CHILE, MIERCOLES 12 DE JULIO DE 1905

12171905

## LOS DEBATES

DIARIO DE LA TARDE, LIBERAL DEMOCRATICO, NOTICIOSO I COMERCIAL. Imprenta i Relación, Bandera 56 - TELEFONO INGLES - CASILLA 289

Tarifa de avisos. En primera página, de una a diez palabras, de una a \$ 0.20. En segunda id. id. id. \$ 0.15. En tercera id. id. id. \$ 0.10. En cuarta id. id. id. \$ 0.05.

## INDICADOR

CAMBIO BANCARIO. Los siguientes tipos de cambio sobre las plazas europeas, en papel moneda, han sido fijados por los siguientes Bancos:

Plaza	Visa	Contado	Contado
BANCO DE CHILE			
30 días	1.52	1.66	1.33.5
A la vista	15-11/14	1.54	1.32
BANCO PARAPATÁ I ARGENTINA			
30 días	1.52	1.69	1.34
A la vista	15-11/15	1.54	1.34
BANCO DE CHILE I ALEMANIA			
30 días	1.52	1.66	1.33.5
A la vista	15-11/16	1.54	1.33.5
BANCO NACIONAL			
30 días	1.52	1.66	1.33.5
A la vista	15-11/16	1.60	1.34
BANCO ESPAÑOL ITALIANO			
30 días	1.52	1.66	1.33.5
A la vista	15-11/16	1.65	

## MEMORANDUM

**CALENDA**  
 Miércoles 12.— Santos: San Juan Evangelista, San Juan Bautista, San Juan María, San Juan de los Rios, San Juan de los Baños, San Juan de los Baños, San Juan de los Baños, San Juan de los Baños.

**EL TIEMPO**  
 Barómetro: 756.5 mm. Viento: variable. Temperatura: 14°C.

**COMUNICACIONES**  
 La Administración de Correos desea que haya correspondencia hasta las 10:30 P. M. en el correo de mañana.

**TURNOS JUDICIALES**  
 Del 8 al 15 Julio. Jueces letrados en lo civil, don Arturo Aylas; en lo criminal, don Natalio Cruz Ossa. Jueces letrados en lo civil, don Adolfo Puga; en lo criminal, don Daniel Encarnación.

**Durante todo Julio**  
 Defensor de menores, don Adolfo Carrasco. Secretario de la Corte de Apelaciones, don Samuel Cuevas. Promotor fiscal, en lo criminal, don Luis Urrutia Gana. Procuradores en lo civil, don Blas A. Maiz; en lo criminal, don Jorge G. Huilfobro. Abogados: en lo civil, don Ernesto Arce; en lo criminal, don Guillermo E. Marañón, para los procesos de Santiago; don Eduardo Paulsen P., para los de otros departamentos.

**SERVICIO MEDICO DE CIUDAD**  
 Botica i farmacia que estarán de servicio desde el día 11 al día 15 de Julio, desde las 6 A. M.

**Médico de ciudad, el doctor don Eduardo Lira E., San Martín 65.**

**SERVICIO MEDICO NOTURNO**  
 Dr. don Federico Briones R., Delicias 2452. Dr. don Guillermo Benítez, Huérfanos 1240.

**NOTICIAS-TURNO PERMANENTE**  
 N. Espinosa, Botica Santiago, Estado esquina Delicias, (permanecerá abierta i permanecerá toda la noche). A. Lagos, Alameda esquina de San Diego. Alfredo Maza E., Compañía esquina El Mensaje. Botica Ingles, J. L. Trucos, Compañía esquina de Libertad.

**NOTICIAS-TURNO SEMANAL**  
 Ramon Alvarez, Detenido Esquina P. de la Bandera. Oscar Retter, Rosas esquina de Brasil. Prospero Peñillo, Avenida Maza 1,092.

**MATRONAS**  
 María C. de Beani, Merced 45. Dolores Oles, Riquelme 651. María Inés Garrido, Manuel Rodríguez 651. Carmela Toro Garate, Martínez de Rosas 3,087. Encarnación J. del, Herrera 513. Mercedes Urrutia, Maipo 68. Cecilia Casallo de R., Dolores, 49 A. Elvira Muñoz, Marzani 570. Benita Albornoz, Carrizón 1,225. Virginia Solo M., Lillo 825. Gregoria Fuentes L., Vespucos 183. María M. Palomino v. de O., San Isidro 123. Trinidad Moya, San Diego 946. Doracina Villarreal de A., Natanal 971. Edelmira Vergara, Castro 209. María A. González, Arturo Prat 1,241. Felicitación Herrera de Vargas, Natanal 715.

## CORREOS

Oficina Principal, Plaza de Armas. Sucursales: N.º 2, Alameda, 2542; N.º 3, San Diego, 256; N.º 4, Sotomayor, 893; N.º 5, Delicias, 233; N.º 6, Independencia, 947; N.º 7, Santa Rosa, 260; N.º 8, Recoleta, 748.

## BANCOS

Nacional—Huérfanos, 1. Banco de Chile, Huérfanos, 920—Sucursal: Alameda, 3237 (P. de los F. del E.). Alemán Transatlántico, Huérfanos, 1126—Sucursal: Delicias, 3151. De Chile i Alemania, Huérfanos, 1036. Español-Italiano, Estado, 198. Chileno Garantizador de Valores, Huérfanos, 840. Hipotecario de Chile, Huérfanos 833. De Matte i Ca. Huérfanos, 1021. Mobiliario, Abumada, 235. Popular, Abumada, 101. Tarapacá i Argentina, Huérfanos, 858. Caja Hipotecaria, Huérfanos, 1210. Caja de Ahorros, Morandé esquina de Agustinas.

## TELEGRAFOS DEL ESTADO

Oficina Central: Plaza Independencia, abierta al público los días ordinarios de 8 A. M. a 12 P. M.; festivos 8 A. M. a 9 P. M. Huérfanos: calle de Huérfanos 956. Santiago 5: correo número 5, Alameda esquina Pedregal. Santiago 4: correo número 4, Plaza Yungai esquina Rosas. Santiago 3: correo número 3, calle San Diego. Santiago 2: correo número 2, Alameda esquina Molina, días ordinarios 8 A. M. a 6 P. M.; festivos 8 A. M. a 2 P. M. Santiago 9: calle Castro número 60, días ordinarios 8 A. M. a 3 P. M.; festivos 8 A. M. a 2 P. M. Estación: Estación Central de los Ferrocarriles días ordinarios 8 A. M. a 9 P. M.; festivos 8 A. M. a 6 P. M. Moneda: Palacio de la Moneda, días ordinarios 11 A. M. a 6 P. M.; festivos 11 A. M. a 2 P. M.

## TELEGRAFO AMERICANO

Oficina principal: Huérfanos 914. Sucursales: Central, 2235; San Diego, 257; Bandera, 223; Recoleta, 756; Esplanada (Kiosco), frente a Ejército; Estación Central de los Ferrocarriles.

## NOTARIAS

Abraham del Río, Compañía 5,901. Carlos R. Avalos, Bandera 315. Mariano Laguna, Bandera 312. Marcelino Larrazábal W., Bandera 305. Isaac E. Ortíz, Bandera 245. Eduardo Reyes Lavalle, Bandera 312. Florencio Marquez de la Plata, Palacio de los Tribunales. Manuel Almaraz Z. Huérfanos, 1,255. CONSERVADOR DE MINAS. Eduardo Reyes Lavalle, Bandera 312.

## Guia Profesional

**Médicos**  
**DOCTOR AGUIRRE PERY**  
 Consultas de 3 a 5.—Carmen 62.—No admite a domicilio.

**DR. MANUEL A. RIOS**  
 Alameda 3349.

**DR. M. ALLENDES ALDUNATE**  
 Libertad 527

**DR. EMILIO CADIZ**  
 Chirre 774

**DR. MOISES BALAS ZOPPETTI**  
 Rosas 1885

**DR. DIEGO A. BAHAMONDE**  
 San Francisco

**DOCTOR JOSÉ ARCE**  
 Lira, 44

**Abogados**  
**ANIBAL SANFUENTE**  
 Huérfanos esquina Mi. H. 1240

**CARLOS E. IBÁÑEZ**  
 Bandera, 35.

**RAMON SEGUNDO JIMENEZ**  
 Estado i demitido, Santo Domingo 967.—Casilla, 419

**MARCO A. DE LA CUADRA**  
 A. Prat 356.

**LUIS BAÑADOS ESPINOSA**  
 Estado i demitido; Santo Domingo 955.—Casilla, 943.

**MANUEL BALAS LAVAQUI**  
 Santo Domingo 1343

**LUIS A. VERGARA**  
 Agustinas 1291

**ANIBAL LEBTELIER**  
 Serrano 106

**DOMINGO GODOI**  
 Monjitas 539

**ALBERTO LARRAIN BAERA**  
 Delicias, 1,306

## M. GALLARDO GONZALEZ

Dieselito 289. OFICINA DE COBRANZAS DE TEOFILO BLANCO GAROES. Bandera, 242.—Casilla 1,315.—Santiago.

## JULIO PRADO AMOR

Bandera 187. PEDRO N. MONTENEGRO. Morandé, 463

## AGUSTIN CORREA BRAVO

Compañía 1061. MAXIMILIANO ESPINOSA PIGA. Moneda 1576. GUILLERMO PINTOJA. Serrano 258. FRANCISCO J. CONCHA. Huérfanos 1164.

## PEDRO LEON GONZALEZ

Ingeniero Geográfico i de Minas. Estado 183.—Casilla 41

# TELEGRAMAS

(Servicio especial i exclusivo de LOS DEBATES transmitido por los cables Central i West Coast i por el telégrafo internacional de Chile i Argentina).

## LA GUERRA DE ORIENTE

### Vladivostok bloqueado

### MERODEADORES TUNGUSES

### ASALTO A LAS POBLACIONES RUSAS

### Japoneses saqueadores

### ESPIAS JAPONESES ARRESTADOS

### El armisticio i el Mikado

### NOTICIAS INTERNAS DE RUSIA

### Otras noticias

#### Nueva York, 12.—

Cablegramas llegados a ésta dan cuenta de que el bloqueo de Vladivostok se ha estrechado rigurosamente.

#### Al Sur de Ninguta una banda

de merodeadores tunguses se reunió con 300 japoneses i asaltaron i saquearon a las poblaciones rusas.

#### Nikolsk, 12.—

Aquí fué arrestado un espía japonés.

#### Nueva York, 12.—

A la petición de Rusia para celebrar un armisticio, el Gobierno japonés ha contestado que solo accederá después de que se reúnan los plenipotenciarios de la paz en Washington i celebren su primera reunión.

#### Tokio, 12.—

Continúan con energía los trabajos de aislamiento de Vladivostok. Las tropas japonesas van desalojando sistemáticamente de sus puestos a los moscovitas.

#### Kiantchou, 12.—

Sabese que los espías chinos al servicio del Japon fueron los encargados de llevar la noticia al Ejército de Linévitch sobre la sublevación de la Escudra del Mar Negro.

#### Moscow, 12.—

Con la pompa correspondiente se preparan los funerales del conde Schuvoloff, asesinado en el momento de recibir un mensaje del pueblo.

#### FRANCIA

París, 12.—Grandes fiestas se han celebrado en Brest en honor de la flota británica. Anoche tuvo lugar un gran baile a bordo de losacorazados franceses «Jaureguiberry» i «Formidable».

La Cámara de Diputados manifestó la mayoría que ha de dictar el proyecto sobre pensiones a los obreros enfermos i desvalidos.

Quedó sancionada la ley que castiga las infracciones de las congregaciones religiosas.

Ha regresado de Bizerta el Ministro de Marina, que había ido a investigar las causas de la lamentable pérdida del sub-marino «Farfadet». Se notó que muy triste impresion le había causado el suceso.

#### ALEMANIA

Berlin, 12.—Muy buena impresión ha causado que la parte del empréstito japonés lanzado en Berlín haya excedido en diez millones de flores.

Telegramas llegados de Londres a Berlín, felicitan al Imperio por la feliz solución alcanzada en la cuestión Marroquina.

Los diarios hacen comentarios favorables.

Berlin, 12.—El Gobierno alemán ve con desagrado que algunos diarios no comprendiendo los datos que causan, comentan la exitación sobre la cuestión Marroquina.

Se cree que es Inglaterra la que está instigando estas producciones.

#### INGLATERRA

Londres, 12.—El empréstito japonés de 30 millones de libras, fué cubierto en cada país donde fué lanzado, con exceso sorprendente.

Los principios japoneses Arizugawa, al regresar a su patria, han sido objeto de las mas cariñosas manifestaciones.

#### ESPAÑA

Madrid, 12.—El rei Alfonso se trasladará a Santander en Agosto próximo.

Mañana el Ayuntamiento de San Sebastián, ofrecerá un suculento banquete a S. M. el rei Alfonso.

En Huesca se ha desencadenado una tormenta horrible que ha causado inmensos perjuicios.

Quedó sancionada la cuestión erédito. El incidente ocurrido entre el Consejo i el Ministerio de Agricultura está arreglado i se resolvió proceder desde luego en algunas provincias.

Bokarest, 12.—Aun se encuentran en libertad los empujados de la Escudra que consiguieron abandonar los buques i refugiarse en territorio rumano.

En todo el país se dan los pasos para organizar cajas de socorro, para salvar los casos apurados.

## ITALIA

Roma, 12.—Los diarios desmienten la noticia de que las Cámaras hayan sido convocadas para tratar los asuntos de los ferrocarriles.

El Gobierno ha resuelto aumentar el personal de la Armada a 25,000 hombres.

## URUGUAI

Montevideo, 12.—Se han principiado los estudios de la ensenada de Palomas para establecer un nuevo puerto.

Los diputados del partido colorado se renuncian para tratar sobre los asuntos relacionados con las elecciones próximas.

## ARGENTINA

Buenos Aires, 12.—El señor Terry ya ha redactado el decreto que reglamenta la ley sobre la conversión de la deuda interna. Se sometida al criterio del señor Quintana.

S. E. el Presidente de la República recibió atentamente al Ministro francés, quien acompañaba un almirante francés.

Se echan las bases para constituir una sociedad con un capital de un millón de pesos, para establecer la navegación fluvial del río Paraguai hasta Asunción.

La Nación i La Prensa, hacen diferentes comentarios sobre la tragedia del Teatro Municipal.

Se dan algunos datos sobre el reo Undurraga.

El Domingo 18 saldrá el correo para Chile, vía cordillera.

El 15 es esperado el vapor «Oropesa».

Oro, a 227-27.

## LOS DEBATES

SANTIAGO, JULIO 12 DE 1905

## LA JENERACION DEL PODER ELECTORAL

Para que la libertad electoral merezca el nombre de tal, no debe ni puede depender de la voluntad del Jefe del Estado i de las autoridades que le están subordinadas. Debe ella permanecer sustraída en absoluto del Poder Ejecutivo. Una libertad cuya existencia dependa de la buena o mala voluntad de los gobernantes, no es libertad; es una mera concesión caprichosa.

Los pueblos que han logrado establecer en sus instituciones tan preciosas conquistas, después de grandes i memorables jornadas políticas, pacíficas unas i sangrientas otras, las han basado sobre estos dos principios fundamentales: Autonomía Municipal; i Jeneración del Poder Electoral por medio de las Municipalidades.

El Poder Electoral debe ser jenerado por otro Poder Público, que tenga bases de estabilidad i permanencia i que no esté interesado o influenciado por el Poder Ejecutivo, que tiene las responsabilidades del Gobierno.

Cuando se jenera por otros medios, como por Juntas de Mayores Contribuyentes o por Comisiones especiales, nombradas ad hoc, en cada que, funcionando solo por horas esas Juntas o Comisiones, tienen una vida efímera, i fácilmente las autoridades dependientes del Gobierno logran burlarlas o suplantarlas, causa por la cual han fracasado todos los ensayos de libertad electoral que se han hecho por esos arbitrios.

Si se estudian todos los Poderes, se verá que es el Municipal el único adecuado para jenerar el Poder Electoral. Es escusado demostrar las inconveniencias que habría en que tomaran participación al respecto los Poderes Ejecutivo i Legislativo.

El Poder Judicial, por la naturaleza de sus funciones i dependiendo de él la vida, honra i hacienda de los ciudadanos, debe permanecer ajeno a las luchas apasionadas de la política.

## El Poder Municipal, en cambio,

siempre que sea autónomo i independiente de los demas Poderes tiene grandes ventajas para la jeneración del Poder Electoral.

En primer lugar, es un Poder múltiple, que está despararrado en numerosas asambleas en todos los puntos del territorio.

En esas asambleas tienen representación todos los partidos políticos, aun los mas pequeños, de manera que si en una de ellas tienen mayoría los conservadores, en otra la tienen los radicales, en otra los liberales, etc., etc.

Del conjunto de todas las Municipalidades sale reflejada, mas o menos jenuinamente, la opinion pública del país.

El Poder Electoral se jenera entonces lejítimamente, ofreciendo garantías a todos los partidos.

Si las Municipalidades no fueran autónomas i dependieran como antes de los Intendentes i Gobernadores, que son agentes del Presidente de la República, es indudable que se falsearía la jeneración del Poder Electoral, i la intervención oficial volvería a imperar entre nosotros, conmoviendo en sus cimientos el orden público.

Los que con tanta hjerencia i poca estudio hacen presente en la prensa i propagan la idea de que tarde a las Municipalidades su intervención en la jeneración del Poder Electoral, olvidan lamentablemente que bastaría esa reforma para suprimir de hecho, en absoluto, la libertad electoral de Chile.

Los partidos que tienen raíces en el pueblo i que desean que se respete el mas sagrado de los derechos en una democracia republicana, deben oponerse enérgicamente a todo proyecto que tenga por objeto realizar semejante reforma, que sería una verdadera ignominia en el estado en que se encuentra nuestra cultura i progreso político.

## Política

La situación política. Nuestro informante montino que está al corriente de la situación política que se desarrolla entre bastidores, se ha servido decirnos lo siguiente: «La situación en que los amigos personales del Presidente colocan a este magistrado no puede ser mas grave. Seben de sobre que el block liberal-democrático-conservador está cerrado bucado, saben que estos partidos con don Fernando Laza no, los dos Puga i Arturo Alessandri, tienen mayoría en ambas Cámaras i en el Consejo de Estado; a pesar de todo, insisten en que el Presidente nombre un Ministerio compuesto de cuatro miembros de la minoría contra dos de la mayoría parlamentaria. Loco a ciego debe estar el Presidente cuando no ve las cosas como son i sobre todo cuando no alcanza a divisar los peligros pendientes por donde lo conducen los que se titulan sus amigos. Los viejos montinos tienen tambien sobrada culpa i grave responsabilidad de lo que actualmente pasa. Abusando de su situación dentro de nuestro partido, nos impulsan a obedecer i aceptar sus caprichos nacidos de una política de antaño que ya caducó. Después de la derrota, los viejos montinos nos abandonaron a nuestra propia suerte, algunos se ausentaron del país i ahora que, gracias a nuestros esfuerzos constituimos al partido hasta llevarlo al Gobierno i al Congreso, vienen ellos a tomar la dirección i a disponer de nosotros sin tener la cortesia de consultarnos para nada. No obró así Arturo Bea, que dió muestra de ser un hábil político, mas smoldado a las actuales circunstancias. Tres por tres. Aunque se nos dijo que los doctrinarios, perdidos sus esperanzas de dominar en el Gobierno, propusieron al Presidente un Gabinete de

## tres por tres; pero he sabido que

será terminantemente rechazado por los liberales democráticos.

## Cuatro contra dos

Lo natural, a mi juicio, es que se organice un Ministerio de cuatro Ministros que representen a la mayoría parlamentaria i dos a la minoría. En consecuencia, podría organizarse un Ministerio con dos liberales democráticos i dos conservadores. Los otros dos podrían ser radicales, doctrinarios o montinos, si es que nuestros viejos persisten en el capricho de continuar unidos a los doctrinarios que nos están contando el cuento del tío a las mil maravillas.»

## Junta radical

Tema de variados comentarios ha sido la acalorada discusión que se dió anoche en el seno de la junta central radical con motivo de la próxima elección de Osorno.

Se habló largamente de que los actuales Ministros no prestaban garantías a pesar de que sabían que S. E. el Presidente de la República patrocinaba la candidatura de don Jorge Huneeus; que la batalla la creían completamente perdida i que a su juicio no había otro remedio que traer poderes duales a fin de provocar una larga discusión en la Cámara para dejar a don Jorge Huneeus todo el resto del actual período legislativo.

Gritar mucho i pedir garantías al Presidente de la República, a pesar de tener en el Gobierno a los actuales Ministros, he aquí el resumen de lo resuelto en la sesión de la junta central de anoche.

## En el Senado

Ayer fué al Senado don Agustín Edwards a darle cuenta al señor don Pedro Montt, de que los liberales-democráticos no querían nada con los doctrinarios.

## El termómetro

El señor Montt se dirijió silenciosamente a la presidencia de la Cámara, observó el termómetro i movió negativamente la cabeza. «¿Bajo? dijo el señor Rozas. El señor Montt contestó: «¡Ya subirá!»

Le sé de la sala, seguido de don Agustín Edwards, don Ramon Barros Luco i don E. Charra.

## La ostra

En los pasillos del Senado se paseaban ayer dos honorables diputados.

En esos instantes pasó el señor Charra.

«Parece que don E. Charra, dijo uno de los diputados, no quiere dejar de ser Ministro.

«Si, le contestó el otro, está muy contento con el papel que le tienen destinado. Es un...»

«Es verdad, replicó el otro; es una ostra.

## Los colonos de Coihueco

Ayer se dió lectura en el Senado a una solicitud de estos colonos que han sido arrojados de sus tierras para colocar en su reemplazo a los animales de la Sociedad Ganadera de Rapanco.

Ignal presentación recibió el honorable senador, señor don Ramon Ricardo Rozas, caballero que tomó la defensa de los colonos, pidiendo al Senado que se oficiara al Gobierno enviara a la Cámara todos los antecedentes de este asunto a fin de amparar a las docientas familias que han quedado en el mas completo abandono.

La valiente actitud del honorable señor Rozas, i la justicia de sus observaciones, dieron lugar a que el Senado por unanimidad aprobara su indicación, acordando enviar el oficio respectivo.

Un dato curioso: Se nos dice que aquellos colonos fueron acerrimos partidarios del honorable diputado señor Larrain Claro, el misico que ha patrocinado a la Sociedad Ganadera «Rapanco» i que ha contribuido a la expulsión de estos colonos.

Así paga el diablo a quien bien le sirve.

## Moneda

Instrucción Pública. Don R. Imundo Lemaitre ha sido nombrado profesor de francés en el 2.º año del liceo de Chillán.

Doña Zulia Rosa Coloma ha sido nombrada alumna de la Escuela Normal de Preceptores de Concepción.

Don Crisólogo Molina ha renunciado las clases de Química del 4.º año del liceo de Talca, i don David Carrasco de las clases de Historia i Geografía del mismo liceo.

Se han nombrado alumnos de la Escuela Normal de Preceptores de Chillán a los siguientes jóvenes: